

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el covid-19, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de vacunación comenzó en Aragón y en toda España el 27 de diciembre.

En estas primeras semanas han quedado patente que la falta de coordinación entre todos los eslabones que conforman la cadena de la vacunación o el fallo de cualquiera de ellos, ya sea del laboratorio que produce la vacuna, la logística que permite su llegada a los puntos de vacunación, la provisión de medios humanos y técnicos y la información necesaria a la población, pueden condicionar el éxito o fracaso de este importante reto sanitario.

A estas alturas, como si no hubiera habido tiempo para planificar la campaña, hay retrasos en la entrega de las partidas y en la administración de la vacuna. Los profesionales sanitarios carecen de información, más allá de la facilitada por los prospectos de las vacunas que proporciona el fabricante. Todavía no está claro el sistema de registro de vacunados, y si la administración elaborará listas de no vacunados. Se desconoce el número de vacunados en muchas CCAA y cómo se afrontará la vacunación masiva de la población en los próximos meses.

Las vacunas son un medio para salvar vidas, pero además, el éxito de la propia campaña de vacunación (de algo más de 30 millones de españoles) supone en sí misma un fin, la adquisición de la inmunidad de grupo o de rebaño.

Sin esta inmunidad no se podrán levantar muchas restricciones que en estos momentos están condicionando de una forma justificada en algunos casos y claramente arbitraria en otros, nuestra economía y los derechos y libertades que se han visto cercenados.

Se hace pues necesario volcar todos los recursos disponibles para facilitar esa campaña de vacunación y conseguir tal fin.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Garantizar por todos los medios posibles el derecho de los usuarios al acceso a una información veraz, tanto de los beneficios, como de los efectos secundarios o reacciones adversas registradas.

2.- Coordinar con los colegios profesionales una transferencia de información bidireccional que ayude a proporcionar informados a los profesionales sanitarios y a la comunicación de cualquier incidencia o reacción adversa detectada.

3.- Garantizar el cumplimiento de la LOPD, evitando la elaboración de listas de no vacunados sin el consentimiento de los interesados y la adopción de medidas coercitivas.

4.- Garantizar en el proceso de vacunación:

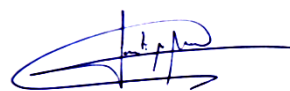
- a) La movilización de todos los recursos disponibles para agilizar el proceso de vacunación:
 - A nivel de logística, con la participación del ejército, así como de aquellas empresas públicas o privadas del sector.
 - A nivel de recursos humanos: agregando al personal sanitario de atención primaria, recursos humanos de centros sanitarios privados, del ejército, así como de veterinarios y voluntarios como personal sanitario jubilado, en excedencia y los que se consideren oportunos.

- Habilitar recintos públicos o privados, como la extensa red de farmacias de Aragón, para la vacunación masiva que pudiesen operar las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- b) Garantizar la vacunación a domicilio de aquellos grupos de riesgo que así lo aconsejen.
- c) Crear un registro de cita previa on-line para la vacunación de la población general.
- d) Asegurar los mercados de materiales complementarios, de igual forma que no pueden faltar vacunas, también hay que suministrar los materiales sanitarios que permiten suministrarlas, almacenarlas, desecharlas, etc.

5.- Simplificar el proceso de registro y grabado de los datos de inmunizados lo máximo posible para optimizar el tiempo de los profesionales sanitarios.

6.- Garantizar la transparencia de todo el proceso, como base de la confianza necesaria de los usuarios, actualizando datos de vacunados, stock, medios humanos y recursos técnicos utilizados, así como de posibles incidencias y alertas sanitarias que pudiesen surgir, al menos semanalmente.

Zaragoza, 14 de enero de 2021



D. Santiago Morón Sanjuán

Portavoz del G.P. Vox en Aragón